



CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CAMPUS LEÓN

La Comisión Especial para la Selección de Candidatos a Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato Campus León, designada por el Consejo Divisional de Ciencias e Ingenierías en la séptima sesión extraordinaria del 6 de junio de 2016, en atención a lo dispuesto por los artículos 4, 10, 20 fracciones II Y III, 27, 28 fracciones V y VI y 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de conformidad con los artículos 67, 68, 71, 72, 73, 74 y 75 del Estatuto Orgánico y los artículos 9 y 10 del Estatuto Académico y

CONSIDERANDO

Que la autonomía de gobierno concedida por el decreto gubernativo No. 279 emitido por la LV Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, implica el ejercicio consciente, responsable y razonado de la libertad para designar Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León de la Universidad de Guanajuato Campus León para el periodo 2016-2020, emite la presente

CONVOCATORIA

A LOS PROFESORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERÍAS

Para participar, con la responsabilidad, la honestidad y la madurez inherentes a su calidad de universitarios, en el proceso de designación del Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato Campus León para el periodo 2016-2020. Pueden registrarse o ser registrados los universitarios que consideren que en ellos concurren las características que señalan los artículos 20 fracciones II y III y 31 de la Ley Orgánica, a fin de que el Consejo Divisional de Ciencias e Ingenierías presente su propuesta de candidatos a Director del Departamento de Física de la misma División al Rector del Campus León, conforme a las siguientes

BASES

Primera. Se recibirán las solicitudes de registro en el periodo comprendido el 15 al 19 de agosto del 2016, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas. Para lo cual deberá concertar cita con la Comisión Especial.

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión Especial para la Selección de Candidatos a Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato Campus León. La entrega de la solicitud de registro se realizará en forma individual por el aspirante o por un proponente ante integrantes de la Comisión Especial en su oficina ubicada en Secretaría Académica de la División de Ciencias e Ingenierías ubicada en el edificio "A", con



domicilio en Loma del Bosque # 103, Fraccionamiento Lomas del Campestre, León, Gto. Para ello, se solicitará la cita respectiva a la Secretaría Académica de la División de Ciencias e Ingenierías, al teléfono 01 477 7885100, ext. 8414, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Segunda. Las solicitudes de registro deberán presentarse por escrito y estar debidamente fundadas y motivadas, anexándose a las mismas la siguiente documentación en original o copia certificada:

- I. Manifestación por escrito de la persona aspirante declarando que acepta la nominación y los términos de la presente convocatoria;
- II. Documento oficial que avale grado universitario de nivel superior;
- III. Constancia de ser Profesor de la Universidad de Guanajuato (Hoja de Servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato);
- IV. Curriculum vitae en versiones extensa y resumida (máximo una cuartilla), en formato impreso y archivo digital en formato pdf, grabado ya sea en disco óptico o memoria electrónica;
- V. Documento que contenga la declaración del aspirante en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con impedimento alguno de los previstos en el artículo 20 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y
- VI. Documento con su propuesta de proyecto de desarrollo para el Departamento con base en el cual se analizará su conocimiento de la realidad institucional y su capacidad de conducción, de acuerdo con los artículos 74 y 75 del Estatuto Orgánico.

El proyecto deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5, con letra tipo arial de 12 puntos, y deberá ser entregado en forma impresa y electrónica (memoria usb). Una vez que los miembros de la Comisión reciban el proyecto, lo depositarán en un sobre que se cerrará, se sellará y se rubricará, el cual será abierto hasta el cierre de la convocatoria.

Los documentos antes señalados deberán presentarse en una sola exhibición.

Tercera. Una vez aceptada la solicitud de registro, la Comisión Especial otorgará debida constancia de recepción de documentos a los interesados.

En cada caso, al cierre de la convocatoria, la Comisión Especial verificará la procedencia o improcedencia del registro y comunicará oportunamente la resolución de manera fundada y motivada al aspirante.

Cuarta. La Comisión Especial citará a los aspirantes para entrevistarlos el 25 y 26 de agosto del 2016; y con base en un análisis del proyecto de desarrollo, del conocimiento de la realidad institucional y de la capacidad de conducción del Departamento de cada aspirante, dictaminará quienes puedan ser considerados como candidatos.

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



El 31 de agosto la Comisión Especial para la Selección de Candidatos a Director de Departamento de Física, presentará su dictamen ante el Pleno del Consejo Divisional. Esta será una reunión interna de la comisión, no aparece en acta y su realización aun podría ser cambiada en fecha de acuerdo a lo que convenga a la comisión.. respecto a quienes puedan ser considerados como candidatos, comunicando de ello a los propios interesados. En la sesión respectiva, el Consejo Divisional resolverá sobre el dictamen de la Comisión Especial y definirá quienes serán considerados como candidatos.

Con apego a los principios de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, a partir del 5 de septiembre y hasta el 9 de septiembre del 2016 los candidatos promoverán su candidatura ante la comunidad universitaria del Departamento, en las modalidades y calendario que la Comisión Especial establezca.

La Comisión Especial realizará la consulta de la opinión de la comunidad universitaria por los medios que estime idóneos.

La Comisión Especial, una vez concluido el proceso de consulta, rendirá el dictamen correspondiente ante el Pleno del Consejo Divisional en la sesión del 12 de septiembre del 2016. En esta sesión, una vez que los candidatos hayan presentado sus respectivos proyectos de desarrollo, el Consejo Divisional en ejercicio de sus atribuciones, resolverá sobre las candidaturas y definirá sus propuestas a la Rectoría de Campus León, incluyendo únicamente las que hayan sido aprobadas por el Pleno.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Especial para la Selección de Candidatos a Director del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato Campus León o por el Pleno del Consejo Divisional de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de Guanajuato Campus León, según corresponda.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

León, Gto., a 8 de agosto de 2016

LA COMISION ESPECIAL PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS
A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO FÍSICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CAMPUS LEÓN

Dr. David Yves Ghislain Delepine, Presidente

Dr. Víctor Hugo Hernández González, Secretario

Dra. Ma. Isabel Delgadillo Cano

C. Oscar Moreno Palacios

Para cualquier aclaración en relación con esta convocatoria comunicarse al teléfono
(01 477) 7885100, Ext. 8414, o e-mail: secrea@fisica.ugto.mx

División de Ciencias e Ingenierías
Loma del Bosque No. 103
Col. Lomas del Campestre C.P 37150
León, Guanajuato.